

ALCALDE:
FRANCISCO ERASO AZQUETA

CONCEJALES ASISTENTES:
BEATRIZ UNZUE OSES
JOSE LUIS TABAR MUNARRIZ
JESUS JAVIER ZUGASTI AZCONA

CONCEJALES NO ASISTENTES:
CRISTINA ERASO AZCONA

SECRETARIA:
Dña. María Belén Portillo Ochoa de
Zabalegui

ACTA DE LA SESIÓN
EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR
EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE
SALINAS DE ORO EL DÍA 1 DE
SEPTIEMBRE DE 2017.

En Salinas de Oro, a 1 de septiembre de 2017, siendo las 13:00 horas, se reúnen en primera convocatoria, en la Sala de Sesiones del Ayuntamiento, los señores que al margen se relacionan, con la presidencia del Alcalde y asistidos por el Secretario, al objeto de celebrar sesión extraordinaria, en cumplimiento de las previsiones contenidas en el artículo 38 del Real Decreto 2568/1.986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.

Abierta la sesión se procede a examinar los asuntos incluidos en el orden del día de la convocatoria

PRIMERO.- APROBACION DE LA/S ACTA/S ANTERIORES.

Por falta de realización, se deja el acta de los plenos anteriores para aprobar en la próxima sesión que se celebre.

SEGUNDO.- COMUNICACIONES Y NOTIFICACIONES RECIBIDAS.

-Se informa que se ha llegado a un acuerdo con los hermanos Irigoien, con el que se ha conseguido que prosigan un año más con la cesión y que el año que bien se deberá de renovar.

-El representante de la cuadrilla de los Cazadores de la Mayor, por medio de una instancia han manifestado que no están de acuerdo, que cada cazador de invitaciones, para cazar la becada, ya que es perjudicial para la caza del jabalí, ya que es suficiente con la entrada de los cazadores locales.

Debatido el tema se acuerda por unanimidad solicitar a la Asociación de Cazadores Local que no den tarjetas de invitados, porque puede provocar perjuicios al ayuntamiento en la próxima subasta.

-Se informa que la Alcaldesa de Guesálaz ha enviado un correo electrónico en el que señala:

“Quería comentaros ante la situación del servicio médico que hemos tenido durante el verano, debido a que no se sustituyen vacaciones del personal médico, y siendo la época estival donde tenemos un aumento de población general.

Quisiera hacer una queja formal a nivel de los cinco ayuntamientos, ya que conformamos “Villatuerta Norte” para que sea trasladada al órgano competente pero antes me gustaría saber vuestra opinión al respecto.”

Debatido el tema se acuerda por unanimidad que se debería hacer una protesta conjunta.

-Beatriz Unzue informa que se dejaron mesas y sillas para la función de teatro y para unas Bodas de Oro que se celebraron en la localidad.

-Se explica como están trascurriendo las obras en el cementerio.

Se acuerda enviar a los vecinos una carta invitando a colaborar con el peón del ayuntamiento en los trabajos del cementerio y avisando de que se avisará a los vecinos para la recolocación de las lápidas en la parte vieja del cementerio.

TERCERO.- RESOLUCIONES DE ALCALDIA.

No se dan.

CUARTO.- ADJUDICACION DEL ALUMBRADO PUBLICO.

Se procede a la apertura de sobres para la contratación del alumbrado publico exterior de Salinas de Oro de la ronda de negociación.

A continuación, se abren los sobres recibidos por parte de Kesma S.L. y Electricidad Fija S.L.

Contenido de las ofertas:

EMPRESA	OFERTA ECONOMICA IVA NO INCLUIDO	PLAZO GARANTIA	DE	PUNTOS
Kesma S.L.	37650,14 €	10 años		100
Electricidad Fija S.L.	47.000 €	7 años		77,07
Electricidad Pipaón S.L.	47.061 €	7 años		77,00

Se propone la adjudicación de la licitación de alumbrado público exterior a la empresa KESMA S.L. con domicilio en Carretera Tafalla 8-A Polígono Industrial de San Miguel 31132 Villatuerta, por un importe de 37650,14 € más IVA.

RUEGOS Y PREGUNTAS: No se dan.

Se levanta la sesión a las 13:30 horas.

DILIGENCIA.- Para hacer constar que esta acta fue aprobada, con modificaciones, por el Pleno en sesión del día 8 de septiembre de 2017. Se extiende en el folio 098718.

Salinas de Oro, 1 de septiembre de 2017

LA SECRETARIA

Mª Belén Portillo Ochoa de Zabalegui

